FONRECOL
FONDO MIXTO REGIONES COLOMBIANAS

SELECCIÓN ABIERTA - PROCESO No. INT-003-2026
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

En desarrollo del proceso de selección de contratista tramitado a través del procedimiento **SELECCIÓN ABIERTA - No. INT-003-2026**,, que tiene como fin elegir al contratista que desarrollará el objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA , CONTABLE ,JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLÍVAR".**, se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de la única propuesta presentada en este proceso de contratación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que del día 28 de octubre de 2026, se publicó en la página oficial de la entidad (https://fonrecol.org/), invitación de inscripción al proceso de **SELECCIÓN ABIERTA No. INT-003-2026**, el cual contenía las condiciones y reglas de participación para presentar propuesta.

Que dentro del término de traslado no se recibió ninguna observación a la invitación.

De conformidad con el cronograma y como costa en el acta de cierre, hasta el día 3 de noviembre de 2026 a las 5:00pm, se recibieron las siguientes ofertas:

Que, mediante Resolución No. 001 de 13 de ENERO de 2025, viene conformado el comité de verificación y evaluación de propuestas de **FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, LA CULTURA, EL DESARROLLO SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL E INNOVACIONES ENERGETICAS DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FONRECOL.**

Que la metodología y la forma de calificación de la propuesta presentada es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS JC. Y TS. S.A.S.	
NIT:	901026112-8	
DIRECCIÓN	CR 21 10 58 BRR PUEBLO NUEVO	
POLIZA DE SERIEDAD	No.	BQ-100126418
	Aseguradora:	Seguros Mundial
	Valor	$11.890.426.50
	Beneficiario	Fondo mixto nacional para el desarrollo de infraestructuras, la cultura, el desarrollo social, justicia ambiental e innovaciones energéticas de las regiones colombianas – Fonrecol.
	Vigencia	DESDE 03/11/2026 HASTA 3/02/2027

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta se verificará y evaluará, teniendo en cuenta los criterios enunciados en la invitación, utilizando las siguientes convenciones.

Convenciones	
C:	Cumple
NC:	No cumple
N/A:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

Y se concluirá así:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera y organizacional	Hábil / No hábil
Experiencia y grupo de trabajo	Hábil / No hábil

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En esta fase, se verificará los requisitos habilitantes de la propuesta del proponente (Documentación, Jurídica, financiera, experiencia, capacidad de organización y oferta económica) Además, se analizará la propuesta a la luz de las causales de rechazo contenidas en el inciso **1.15. CAUSALES DE RECHAZO,** de la invitación enviada.

REQUISITOS	OBSERVACIONES	CRITERIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Presenta FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciada y avalada.	**C**
APODERADO.	N/A	**N/A**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	Presenta cédula de ciudadanía del representante legal.	**C**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Presenta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**C**
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta objeto social acorde al objeto a contratar.	**C**
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	**N/A**
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS.	N/A	**N/A**
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	N/A	**N/A**

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	PRESENTO POLISA DE SERIEDAD No BQ-100126418 expedida por seguros mundial	**C**
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	Presenta FORMATO 4 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL – PARAFISCALES, debidamente diligenciado.	**C**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**C**
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal.	**C**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales.	**C**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta RUT.	**C**
ESTADOS FINANCIEROS.	Presenta Estados financieros y sus anexos.	**C**
PACTO DE TRANSPARENCIA.	Presenta ANEXO 1 PACTO DE TRANSPARENCIA, debidamente diligenciado de acuerdo a lo solicitado en la invitación.	**C**
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	RL no registra medidas correctivas por cumplir.	**C**

3. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Toda la información financiera será verificada en los balances aportados y/o estados financieros. Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en la invitación así:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PARÁMETRO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2.0	**C**	
ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / activo total.	Menor o igual a 0,5.	**C**	
Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual a 15	**C**	

4. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo con lo previsto en la invitación así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de hasta dos (2) contratos, convenios o proyectos, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto incluya actividades relacionadas con la ejecución, supervisión o interventoría de proyectos de obra civil. El valor acumulado de los contratos que acrediten la experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.		**C**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Al menos uno (1) de los contratos, convenios o proyectos aportados deberá tener como objeto la interventoría de escenarios deportivos . Para la acreditación oferente deberá diligenciar el Formato 3 – Experiencia, y aportar certificación expedida por la entidad o empresa contratante. Si no cuenta con certificación, debe aportar Contrato, Acta de Entrega y Acta de Liquidación de los contratos donde se verifiquen las actividades ejecutadas.		**C**	

FORMATO 3 EXPERIENCIA		**C**	Presenta formato debidamente diligenciado ,acompañado de certificaciones.

5. VERIFICACIÓN GRUPO DE TRABAJO.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo con lo previsto en la invitación así:

CARGO Y PARAMETROS	PROFESIONAL APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	Título profesional en Ingeniería Civil, Arquitecturas con tarjeta profesional vigente, cuando la normatividad así lo exija.	**C**	Anexa documentos solicitados, en los formatos , anexa certificaciones acordes a lo solicitado. Anexa carta de compromiso.	**15**
RESIDENTE DE OBRA	Título profesional en Ingeniería Civil, Arquitecturas con tarjeta profesional vigente, cuando la normatividad así lo exija.	**C**	Anexa documentos solicitados, en los formatos correspondientes, anexa certificaciones acordes a lo solicitado. Anexa carta de compromiso.	**15**

6. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
GRUPO DE TRABAJO	CUMPLE
CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN	**HÁBIL**

De acuerdo a lo relacionado anteriormente por el Comité evaluador, el proponente ha cumplido con los requisitos mínimos de habilitación, por lo tanto, se procede a realizar la Ponderación de la propuesta presentada con base en los criterios de calificación establecidos, así:

FACTORES DE EVALUACIÓN

FONRECOL
FONDO MIXTO REGIONES COLOMBIANAS

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CONCEPTO	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	40
FACTOR DE CALIDAD	30
GRUPO DE TRABAJO	20
TOTAL	**90**

La evaluación de las propuestas que resulten habilitadas será realizada por el comité evaluador, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes, de acuerdo con los factores de evaluación y calificación.

La ponderación de los elementos de calidad y precio debidamente soportados se realizará de acuerdo a los puntajes y fórmulas señaladas en la invitación.

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de **SOLICITUD ABIERTA - PROCESO No. INT-003-2026**, se calificó con el siguiente resultado:

CONCLUSION DE VERIFICACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	40	40
FACTOR DE CALIDAD	30	30
GRUPO DE TRABAJO	30	20
TOTAL PUNTUACION		**90**

Concluida la etapa anterior, los miembros del Comité Evaluador recomiendan al ordenador del gasto, adjudicar el contrato resultado de este proceso de selección al proponente **CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS JC. Y TS. S.A.S.,** representado legalmente por el señor **JOSE LUIS CABARCAS RANGEL**, identificado con C.C. **8 5 2 7 3 0 6 0**, el cual fue declarado hábil y obtuvo un puntaje total de **90/100** puntos, cuya propuesta económica fue por valor de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($118.904,264.50)**

Dado en VALLEDUPAR, a los 5 días del mes de NOVIEMBRE del 2026.

Cordialmente,

JORGE LUIS GONZALEZ REYES
CC 1.085.036.478
RL FONRECOL
NIT: 901.899.186-8